

## CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

EL Sr. Primer Teniente de Alcalde, por Decreto de fecha 20 de marzo de 2024, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 25 de marzo de 2024, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

### ORDEN DEL DÍA

#### PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

**1. PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE 16 DE FEBRERO DE 2024.**

**2. PROPUESTAS DE LA ALCALDÍA Y DEL EQUIPO DE GOBIERNO.**

**2.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA RATIFICACIÓN DE MEDALLAS DE BOMBEROS AÑO 2024.**

**3. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES**

**3.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR A LA JUNTA Y AL AYUNTAMIENTO A MANTENER EL SERVICIO DE AUTOBUS ESCOLAR GRATUITO PARA LOS ALUMNOS DE**

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: [icamara@marbella.es](mailto:icamara@marbella.es) y [secretaria.mcv@marbella.es](mailto:secretaria.mcv@marbella.es))



PLAZA DE TOROS QUE COMIENZAN EL INSTTUTO EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR Y A MANTENER A LOS MONITORES ESCOLARES.

**4.- MOCIONES DE URGENCIA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.**

**SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

**1º.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA:**

(Decretos del 00751 al 02010 correspondientes al año 2024).-

**2º.- CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 06/02/2024, 13/02/2024, 20/02/2024 Y 27/02/2024.**

**3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS, Y CONTESTACIÓN EN SU CASO.**

Marbella, a fecha de firma electrónica,

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,**

**Fdo. Antonio Díaz Arroyo**

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: [icamara@marbella.es](mailto:icamara@marbella.es) y [secretaria.mcv@marbella.es](mailto:secretaria.mcv@marbella.es))

- 2 -

Hash: c59cc6db7354cddb6588dca86aa8dd9bc8feab9201f6c46c7440a58a77139c8cf1bf92729a161041856e67662ff4b8eda382bc653d774325547dca0227790 | PÁG. 2 DE 3

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

da7dbc46e4082a581317b61318263ef0ae5501bf

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: c59cc6db7354cdbb6588dca86aa8ddf9bc8feaab9201f6c46c7440a58a77139c8cf1fbf92729af61041856e67662ff4b8eda382bc653d774325547dca0227790

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0013584\_2024\_0000000000000000000020157109

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 20/03/2024 13:22:22

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Notificación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: da7dbc46e4082a581317b61318263ef0ae5501bf

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)